

RETIRO DE CICLO Y ANULACIÓN DE CUOTAS

Área: Oficina de Registros Académicos

Descripción:

El Retiro de Ciclo es el proceso mediante el cual el estudiante matriculado desea voluntariamente dejar de estudiar en el semestre vigente.

Alcance:

Dirigido a estudiantes matriculados de pregrado de la Universidad que desean retirarse del semestre vigente en el cual se encuentran estudiando.

Consideraciones:

- a. El trámite debe ser efectuado según cronograma de su escuela.
- b. No procede para estudiantes que se encuentran en situación de Deficiencia Académica- Carta de Compromiso; caso contrario, deben contactar con la Comisión de Deficiencia Académica para la autorización correspondiente.
- c. No procede devolución de pagos efectuados.
- d. A partir de la aprobación del expediente, se procederá al retiro de la base de estudiantes matriculados del semestre. Desde esta fecha, la DGA/Finanzas efectuará la anulación de los recibos a emitirse.
- e. El estudiante debe informarse en su Portal Académico (Intranet Académica) sobre el resultado de su requerimiento y/o en la Mesa de Partes Virtual.
- f. El estudiante, si considera necesario, puede solicitar Constancia de Retiro de ciclo.

REQUISITOS	COSTO
1. Registrar su requerimiento en la Mesa de Partes Virtual/Utilizar formato establecido	
2. Recibo cancelado por el derecho	S/. 10.00
3. No tener deudas con la Universidad	

Duración	ENTRE 10 A 20 días hábiles
Presentación y Entrega	Mesa de Partes Virtual https://mesavirtual2usmp.edu.pe/filialsur Teléfono: +51 1313 0300 – ANEXO 3513 Horario de Atención: Lunes a viernes 08:00 a 5:00 pm